

EL FERRO-CARRIL.

PERIÓDICO DE INTERESES DE LA PROVINCIA.

Se publica todos los miércoles.

Precio:—Por un trimestre, 1 peseta 50 cénts. Administración, calle de los Amantes, 10, entresuelo.

LA COMISION EXPLORADORA.

(Continuación)

Presentes en Villafranca, una Comisión del inmediato pueblo de Alba, compuesta de D. Pascual Valero, D. Juan Lamberto Simón y del Secretario D. Antonio Rabanaque, el segundo manifestó el sentimiento que le causaba el que la Comisión prescindiera de su visita al pueblo; que aunque de menor vecindario que otros, en producciones no le alcanzaban, tal vez aquellos, á quienes se distinguía visitándolos. Insiste en ello por la influencia moral que la Comisión habia de llevar á aquellos vecinos; todos escuchan con atención las razones de aquel simpático jóven que habla con sinceridad y conocimiento del asunto que se debate.

El Sr. Urroz, explica la precipitación con que procede la Comisión, á la que no le es posible visitar como quiera todos los pueblos afluentes á la vía, ya que el 22 tiene que estar en Daroca; que no por ello desconocía la importancia de Alba, á la que terminó asegurando lo mismo que á otros pueblos, la posibilidad de su visita caso de que el asunto se lleve adelante. También y en este sentido, intervinieron los demás señores. El Sr. Simón pidió una copia del interrogatorio, para someterlo á la consideración del Ayuntamiento y propietarios en aquella misma noche; y del resultado mandaría contestación á Daroca. Hoy —decía— en absoluto no podemos comprometernos, ya que para ello no traemos autorización; nuestra venida aquí, defiriendo á los deseos de la Comisión, no lleva otro objeto, que ver lo que hacen los demás pueblos para estudiar lo que puede hacer y prometer el nuestro. Cuando más condicionalmente, y desde ahora, ya si se desvía la línea de la vega, como si se le hace apeadero, concederá y hará nuestro pueblo, cuanto humanamente pueda hacer y haga otro de las condiciones de Alba.

La Comisión aprobó la actitud de dicho pueblo y repitió las seguridades de su visita para cuando las circunstancias lo exigieran.

A las dos y cincuenta de la tarde se levantaba la sesión, dispersándonos durante una hora escasa que duraría la comida, y volviendo luego á reunirnos en el casino, en cuyo punto de cita vimos confirmada la actitud de aquel pueblo entusiasta. El casino es un saloncito de bastante buenas condiciones para el objeto. Cruzado en toda su longitud por una mesa, en ella habia una verdadera exhibición de pastas, licores, tabacos, con su indispensable café. El aromático líquido hubo de enardecer aquellos cerebros, ya que todos brindaron por la Comisión y tendencias que simbolizaba. No nos es posible extraer aquellas explosiones de un pueblo unánime en dispensarnos todo género de agasajos. «Nada por nosotros—decía el Sr. Nogués— todo lo aceptamos por el fin que nos guía. Brindad, pues, y brindemos por la construcción del ferro-carril Calatayud-Teruel.» «Somos los apóstoles—decía el Sr. Lafuente— de la buena nueva: nuestra religión el ferro-carril; nuestro dogma, su construcción; nuestro pontífice, el pais; este pais, que con la unión, vencerá y aplastará al gigante de la sociedad actual, al indiferentismo, caso de surgir entre nosotros.»

Media hora después, abandonábamos aquel local, cuyos gratos recuerdos no fácilmente se borrarán de nuestra memoria y disponíamos nuestra salida para Monreal, como así lo verificamos; despidiéndonos en las afueras del pueblo aquellos nuestros ya particulares amigos.

Una vez en el carruage, cada cual daba cuenta de sus impresiones, y allí departíamos acerca del estado de los pueblos y su actitud. Buen concepto—decía el Sr. Soto— tenía formado de este rio, pero su actitud vá más allá de lo que podíamos soñar.» A éste tenor todos esponían su parecer y convenidos quedaron, en que de seguir los demás pueblos como este rio, acaso el pais, acometiera la empresa de su construcción.

Monreal.

A las 7 y 50 llegamos a esta populosa población (2.200 habitantes), en cuyas inmediaciones esperaba una Comi-

sión que componian D. Pedro Catalán, D. Manuel Alamán, D. Celestino Falcó, D. Raimundo Rubio, D. Julio Dargallo, D. Mariano Moreno y D. Mariano Tortajada. En derechura nos encaminamos á la Casa Consistorial, á la que poco despues acudió el Alcalde D. José Latasa y algunos otros aunque pocos propietarios. Prévio un ligero descanso, el Sr. Soto dirigió la palabra á los reunidos iniciándolos en el objeto, misión y encargo recibido por la Comisión gestora. Nadie contestaba, y ello con ciertas noticias adquiridas horas antes de la actitud de una muy conocida persona de la localidad, hizo andar con mucho tacto y desplegar una diplomacia especial á la Comisión, al enterarles del objeto que allí les llevaba.

De esa manera delicada y acomodada á las circunstancias del caso, uno despues de otro, los individuos de la exploradora fueron presentando las cuestiones que al ferro-carril afectan y á que en términos lisongeros iban haciendo observaciones los señores Catalán (D. P.) Falcó y otros. Pero estaba escrito, es decir, lo presumíamos que algo grave iba á suceder, cuando un individuo de los allí reunidos, de mirada penetrante, de criterio fijo, de buen decir y de indudable importancia, tanto por la que le dá su posición social cuanto por el alcance y sanción que á su palabra dá el que desde largos años viene dedicado á cierto género de empresas en las que tiene colocada no pequeña parte de su gran fortuna, vino con sus observaciones á descorder el velo de lo que ya estaba en el ánimo de todos.

(Se continuará.)

J. Garcés.

De nuestro apreciable colega el *Diario Médico Farmacéutico* tomamos algunos párrafos del artículo

MÉDICO EN UNA EPIDEMIA.

Apenas llama la atención una epidemia cuando los reyezuelos de los pueblos comienzan por denominarla leve, bien porque acometa é pocos individuos, bien

porque su marcha la haga paulatinamente, ó porque los individuos no terminen de una manera funesta; pero cuando son muchos, ó en su marcha corre prodigiosamente y los atacados sucumben, entonces el miedo cunde, la consternación y el llanto se hacen generales.

En tamañas circunstancias, en los pueblos y también ciudades, es muy frecuente que nada se tenga previsto en materia de higiene; y la epidemia, devastando con su desenvainada espada, y cual mísero asesino que ataca al indefenso, cuanto á su paso encuentra, sorprende á las autoridades y á los habitantes de cada pueblo durmiendo á rienda suelta el sueño del más punible abandono.

Este es el momento crítico en el que el médico se coloca en una situación penosa y apurada hasta tanto que determina la naturaleza de la epidemia que empieza á extenderse en su punto de residencia; pero esta penuria y apuro alcanzan su más alto grado, luego que tiene que declararla á la autoridad.

Esta declaración debe hacerse pronta y claramente, pues así conviene á la humanidad y á la ciencia, evitando por una parte el que se propague ó multiplique la enfermedad, y por otra se evitan las dudas, pues hay enfermedades aparentemente idénticas, y sin embargo, son distintas en cuanto á sus causas eficientes y estragos que producen.

En sus dictámenes el médico debe prescindir de todo respeto humano. Debe dejar de adular (porque por desgracia hay muchos que lo hacen) dando declaraciones falsas, que es lo peor, á los caciques ó mandarines y ricachuelos del pueblo que en un principio se oponen á que la epidemia se haga pública, califican lo unos la declaración facultativa de alarmante y otros de imprudente y perjudicial para las clases agrícola, industrial, comercial, etc.

Dada la declaración del estado de epidemia, la autoridad debe hacerla pública; el silencio ó el disimulo en este caso serían altamente criminales, pues si bien reportarían algunas ventajas á la industria y el comercio, serían gravísimos é irreparables los inconvenientes y perjuicios que se irrogarían á los ciudadanos.

El médico que da la voz de alerta y sin dilación, y con valentía dice la verdad manifestando el estado infestado de una población, se hace acreedor á que sus conciudadanos le den las gracias por los nobles méritos que semejante proceder franquea, pero la malevolencia los concita á los más deplorables desórdenes é inauditos insultos hácia el infeliz profesor creyéndole autor de la epidemia é inculpándole los muy bandidos tan solo por la utilísima declaración que tiene por norte ó mira el bienestar por la doliente humanidad.

En eventualidades semejantes las autoridades deben tener fuerza moral y material necesarias para reprimir toda clase de desorden.

En una epidemia es donde el hombre de la ciencia de curar tiene un anchuroso mundo abierto para ostentar su ciencia y tremolar su religión. En momentos tan calamitosos y desoladores, debe el sacerdote de Esculapio lucir su sangre

fria ó serenidad, su humanidad, su desinterés; entonces que los enfermos necesitan mucho, á menudo y con urgencia, entonces que todo escasea, hasta los estrechos vínculos del parentesco, es cuando el hijo de Hipócrates, sin atender á su propia seguridad, sin tener contrato con el pueblo ni con sus vecinos; despreciando toda clase de peligros y contagios, debe consagrarse noche y día para atender indistintamente á sus compatriotas.

En conclusión: hemos de busear un algo que sea capaz de atenuar los estragos de una epidemia: este algo que por desgracia hoy escasea, es el dinero, entiéndase bien, la plata y el oro. Cúmplase el refrán que dice: «no hay que reparar en gastos cuando se trata de la salud.» Una de las lumbreras de la iglesia católica, decía: *Nummum querit pestilentia, duos illi da, et ducat se*: si la peste os pide un ducado dadle dos y que se vaya.—J. V. C.

A LA JUNTA LOCAL DE SANIDAD.

La calle de Carrasco es una de las mejor empedradas de la ciudad. Tiene su alcantarilla de regulares dimensiones y con bastante declive, y muchas casas dirigen las aguas pluviales y las de los fregaderos y escusados á la alcantarilla, por medio de desagüeros desde los corrales ó patios.

Cuando se arregló la calle, en todas las casas se hicieron estos desagüeros que desembocan en la alcantarilla general pero, ¿creen ustedes señores de la Junta, crea V. Sr. Alcalde que las aguas sucias salen por aquellas hijuelas que muchos propietarios hicieron para *cubrir el expediente*? Pues no, señores, fué una *pame* lo de las *hijuelas*, y ahí están, y tómense la molestia de visitar las casas de dicha calle, que no son muchas, y encontrarán en algunas de ellas verdaderas cloacas de donde se desprenden emanaciones insalubres y pútridas por el estancamiento de las aguas y por los cerdos que *hazan* en algunos de estos corrales constituyendo un foco de infección permanente.

¿No podría obligarse, esto es, no debería obligarse á los propietarios a conducir las aguas inmundas á la alcantarilla puesto que para eso se construyó?

En interés del vecindario y de la salud pública está el que aquellos *escurrideros*, *hijuelas* ó *desagüeros* sean verdad, y serán verdad tan pronto como la celosa Junta de sanidad y el Sr. Alcalde lo indiquen á los propietarios.

NOTICIAS.

Nuestro querido amigo y paisano Don José Cañamache, Beneficiado de la primada de Toledo, ha sido nombrado Vice-Secretario de Cámara de dicho Arzobispado.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena, por la merecida honra que, con dicho nombramiento, ha recibido de Su Eminencia el Cardenal Arzobispo.

Ha sido nombrado secretario de este Gobierno civil, el Sr. D. Trinidad Naranjo, el cual desempeñaba el mismo cargo en la provincia de Gerona.

Sabemos que el Sr. Administrador de Hacienda ha conseguido que se aumente el sueldo á los vigilantes de Consumos y el de todos los empleados subalternos, así como que se eleve hasta 40 el número de los primeros. Para la provisión de las plazas nuevamente creadas se admiten instancias en dicha oficina durante el plazo de diez días.

Las horas ordinarias de despacho en las dependencias de Hacienda comenzarán durante la actual estación á las 8 de la mañana.

Según reciente disposición que ha publicado la *Gaceta* de Madrid, el principal representante y delegado del ministerio de Hacienda en las provincias, se titulará administrador de Hacienda.

Habrà en cada provincia una Administración de Hacienda, cuya principal oficina bajo la dirección inmediata del administrador, se compondrá de cuatro negociados, respectivamente titulados de contribuciones, de impuestos, de rentas y de propiedades y derechos del Estado; contaduría, tesorería.

Habrà además las administraciones de aduanas, administraciones depositarias de partido, depositarias del Tesoro, administraciones subalternas de estancadas, de loterías, fábricas de tabacos y salinas que sean necesarias y se determinen en el presupuesto anual de gastos del Estado.

El administrador de Hacienda tendrá la categoría de jefe de administración de tercera clase.

No podrá ser administrador de Hacienda quien no hubiere servido diez años en las oficinas centrales ó provinciales de la Hacienda del Estado.

Para ser contador se requerirán seis años de servicios en las mismas oficinas.

En la *Gaceta* del 10 aparece la siguiente disposición: Ley mandando erigir en Madrid una estatua de bronce á la reina D.^a María Cristina de Borbón, á cuyo efecto se abre un crédito permanente de 150.000 pesetas.

¡50.000 duros solo para empezar!

Nosotros los destinaríamos para socorrer en Murcia, Valencia ó Aranjuez á 40.000 pobres.

El motivo de considerar fracasada su misión los facultativos comisionados por el gobierno francés para estudiar la inoculación Ferrán, no es el que se ha dicho, según vemos en *Las Provincias*, de Valencia.

Su misión se dirigía más que á examinar los resultados, á descubrir el procedimiento que emplea el doctor español para atenuar el virus colerígeno, y apenas han visto que el Sr. Ferrán se negaba á

entregarles su secreto, se han marchado viento en popa, sin detenerse en más averiguaciones.

Buen viaje y no impacientarse que todo se andará.

El lunes terminaron los solemnes cultos, con que la Ilustre Hermandad y devotos de esta ciudad han obsequiado la Santísimo Cristo del Salvador.

Ha sido tan grande la concurrencia de fieles á todos los actos, tanto su fervor y recogimiento, que con suma complacencia lo hacemos constar en honra del católico pueblo de Teruel.

¡Con que compunción han repetido en todos los actos *el aplaca Señor tu ira etc.* para desarmar á la justicia divina irritada por nuestros pecados! No se podía oír este canto tan conmovedor sin estremecerse y verter lágrimas de arrepentimiento.

El domingo 12 del actual, nuestro bondadosísimo Prelado lleno de ese gran interes y cariño que tantas veces tiene demostrado por los hijos que el cielo le confió, volvió á ocupar la Cátedra del Espíritu Santo y con el sublime y claro estilo que le es tan comun, hizo la aplicación á nosotros de las palabras de Nuestro Señor Jesucristo en la Cruz, *Deus meus, Deus meus: quare me dereliquisti...* sitio.... tengo sed....

Improvisó tales y tan sublimes pensamientos, tantas y tan grandes ideas le ocurrieron, y todas tan tiernas y tan oportunas al objeto de la festividad, que renunciamos á describirlas temerosos de no hacerlo bien y por no ofender su edificante modestia.

Solo haremos constar que llegó á conmover de tal modo, que á cada momento las lagrimas corrian por las mejillas de los fieles.

Dios le pague el interés que por nosotros se toma.

Haciéndonos eco de los sentimientos que animan á la ilustre Hermandad del Santísimo Cristo de las Misericordias, en su nombre damos las gracias á todos cuantos con su óbolo y asistencia han contribuido al esplendor de tan solemne novenario.

¡Que el Cristo del Salvador nos oiga y nos libre del azote que se cierne sobre nuestras cabezas!

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Albarracín D. Basilio Cinto Martinez, actual secretario de la audiencia de Manresa.

En vez de una, han sido dos las corridas de toros *ensogados* que se han llevado a cabo en esta ciudad con motivo de la tradicional Vaca del Angel.

Los aficionados y aficionadas á esta clase de espectáculos han debido quedar satisfechos por que los viechos dieron juego, como ahora se dice.

No habiéndolo que lamentar desgracias personales gracias á Dios. Únicamente el primer día hubo dos revolcones sin consecuencias á otros tantos aficionados, y los consiguientes sustos, emociones y desmayos

La Academia de Medicina emitirá su dictámen sobre el de la comisión facultativa que fué á estudiar el sistema profiláctico contra el cólera, del Dr. Ferrán, antes del 15 del actual.

Leemos en la *Gaceta Universal*:

“Pedimos ahora á nuestros apreciables colegas, puesto que están conformes con nosotros en lo esencial, á saber: en que Ferrán no debe cobrar por las vacunas ni ocultar sus procedimientos de atenuación, que se unan á nosotros en esta causa comun para obtener:

1.º Que lo que es propiedad particular de Ferrán, sea propiedad del público.

2.º Que esta expropiación la haga el Estado, indemnizando y recompensando debidamente al inventor.,,

Estamos conformes.

La crisis ministerial se resolvió saliendo del Ministerio el Sr. Romero Robledo y el Sr. Antequera, siendo reemplazados el primero por D. Raimundo Fernandez Villaverde, Gobernador civil de Madrid, y el segundo por D. Manuel de la Pezuela, Vice Almirante de la Armada. Para Gobernador de Madrid ha sido nombrado D. Lorenzo Domínguez.

Hemos recibido un ejemplar del Bando de buen gobierno que el Sr. Alcalde D. Francisco Esteban dirige á los vecinos de esta heroica ciudad. En él recomienda las prevenciones generales y especiales propias en las actuales circunstancias, y que afectan á la seguridad del vecindario, ornato, limpieza, salubridad é higiene de la poblacion.

La infraccion de cualquiera de las prescripciones del Bando será penada gubernativamente por el Alcalde ó por los Tenientes, con arreglo al art. 77 de la ley municipal, con una multa de 2 á 50 pesetas, segun la gravedad del caso.

En los últimos ocho días han ocurrido en los pueblos de esta provincia las siguientes invasiones y defunciones.

Valbona 4 y 1.—Vilhel 4 y 1.—La Jaquesa 4 y 1.—Uco de Giloca 4 y 1.—San Martin del Rio 2 y 1.—Formiche alto 5 y 4.—Caminreal 5 y 1.—Torre la cárcel 4 y 0.—Monreal 3 y 2.—Formiche bajo 4 y 1.—Calamocha 11 y 7.—Brouchaes 4 y 0.—Burbáguena 2 y 1.—Torrijo del Campo 4 y 1.—Villaspesa 4 y 1.—San Agustin 4 y 1.—Peralejos 3 y 2.

Nuestro querido amigo D. Pedro Pablo Gil ha sido nombrado Delegado administrativo del Sr. Gobernador en el Lazareto de la Jaquesa.

Ha fallecido en Valencia la Excelentísima Sra. D.ª Buenaventura Ravell, esposa del Excmo. Sr. D. Joaquin Alfonsetti, Ingeniero jefe de Montes que fué de

esta provincia, y suegra de nuestro amigo y pasaino D. Celestino Moreno y Noguera, Ayudante del Capitan General de Valencia. Le acompañamos en su justo dolor.

La Iglesuela del Cid 9 de Julio de 1885.

Sr. Director de EL FERRO-CARRIL.

Difícil á más no poder es desempeñar el cargo de corresponsal de un periódico en este país, porque los días se suceden uno á otro sin variación alguna, y sin que ningun suceso proporcione material con que llenar una cuartilla. Ni podría tampoco hoy hacerlo, si el proyecto de ley en que me ocuparé no nos hubiera venido á sacar de nuestra habitual monotonía, dándome á mi ocasión de poder demostrar á V. que aun vivo, y que no es por indolencia, sino por falta de asuntos, por lo que no molesto la atención de sus ilustrados lectores.

« 3 »

Dormian, Sr. Director, el sueño de los justos, aquellos estudios para un ferrocarril de Utrillas al puerto de Vinaroz: pasando por Morella, á pesar de que, todo el mundo había reconocido la utilidad de tal via, y de que todo el país que va á beneficiar ansiaba el momento de que no fuese solo una lejana esperanza. Los representantes de los distintos distritos á que tal proyecto favorecía, y que se habian venido sucediendo, supongo que estarían animados de los mejores deseos en favor de los intereses porque habian de velar, pero es lo cierto que nada práctico habian logrado, quizás por las circunstancias en que practicaban sus gestiones, ó tal vez porque estas no fueran tales que por sí solas bastarían al logro de tamaña empresa.

Quando en la sesion del Congreso de los Diputados del 8 de Junio el Sr. Don Carlos Castel, representante del distrito de Mora en esta provincia, de la que es hijo, apoya su proposicion de ley autorizando la continuacion de dicha línea, por conseguir la cual venia trabajando con incansable afan desde su eleccion, nosotros, francamente no esperábamos que cuatro días mas tarde habia de hallarse aprobada, y que habia de ser un hecho; y no confiábamos en ello, no por que el Sr. Castel nos pareciera insuficiente á su logro, sino porque suponíamos que sus reconocidas pericia é ilustracion, y hasta su buen deseo habrian de estrellarse ante las dificultades con que tuviera que luchar.

Las malas vias de comunicacion en el país que la línea en cuestion va á atravesar causaban su ruina, pues ni podia importar lo que á su consumo necesitaba sino con muchas dificultades, ni esportar tampoco, sino con grandes pérdidas, sus valiosos productos. Tal estado cesará por completo con el trazado cuya aprobacion es un hecho. De Utrillas por Bordon, Santotea y el Forcall sale al puerto de Vinaroz, y su paso crea una nueva existencia á la vida de todos estos pueblos, separados ya del ferrocarril por pequeñas distancias fáciles de salvar. Bien merecen un elogio sincero, y el de todo este país, su protector en primer término señor Castel, y los que con él han ayudado al logro de tal concesion. Sirvales esta

manifestacion de justo tributo dado á la constancia y eficacia con que han podido vencer las dificultades que á su consecucion han empleado.

Algo, señor Director, ha mejorado el aspecto de los sembrados en esta comarca, efecto de las aguas que han venido oportunamente á beneficiar los campos. No será, sin embargo, la cosecha todo lo buena que fuera de desear, pero tampoco tan mala como hace pocos dias la creíamos.

Vá haciéndose demasiado estensa mi correspondencia. Hago pues punto final, hasta tanto que se presente ocasion nueva de poder decir á V. algo que pueda interesar á sus lectores.

Suyo afectísimo amigo,
El Corresponsal.

TEATRO.

No correspondia indudablemente al trabajo que se tomaron los actores por dar una brillante función en la noche del último Domingo, la escasa concurrencia que tuvo el gusto de aplaudirles una vez más.

Representóse, como estaba anunciado, el drama en tres actos y un prólogo titulado «*La Aldea de San Lorenzo*» en el que tomó parte toda la compañía ayudándole en su ejecución la niña Pura Vallés y los señores Villanueva y Regis.

Se encargó el Sr. Martínez del papel principal, y no harémos una detallada relación de las diferentes escenas en que se remonó á la altura que alcanzan tan buenos actores, porque resultaría pálida ante los ojos que tuvieron la fortuna de mirarle más bien que de oírle. Los numerosos y frenéticos aplausos que le interrumpieron en algunas partes, y sobre todo en la mímica de su difícil papel, y el entusiasmo del público en general, son pruebas evidentes de lo que hizo el referido señor en la última función.

Las Srtas. Martínez (J.) y (C.) y la señora Perlá, pero sobre todo la primera, estuvieron bien como siempre.

¿Y de la niña Purita? ¿Qué podremos decir á nuestros lectores, si tal vez mejor que nosotros puedan distinguir en ella esa gracia y esa precisión y oportunidad con que habla?

El Sr. Esteve cumplió con su cometido, aunque á nuestro juicio el papel de Luciano exige un poco más de apasionamiento. Los Sres. Huertas y Rodríguez desempeñaron á la perfección sus respectivos papeles, lo mismo que los Sres. Villanueva, Alarcón y Regis, si bien los de estos, son demasiado cortos.

La obra aunque es muy buena, está llena de escenas tristísimas y desconsoladoras: no obstante gustó, porque no sucedió lo que en otros teatros y con otras compañías, es decir, que los dramas mas fuertes los convierten los actores en sainetes que se prestan, mejor que lo verdadero, á escitar la hilaridad del auditorio.

Para terminar, púsose en escena el sainete: titulado, *El Payo de la Carta*, su desempeño nada dejó que desear; sin embargo; tiene poca importancia,

Como hemos dicho antes, la función fué bonita, pero muy poca la animación. Lástima que no pudiéramos allí admirar la hermosura de varias pollitas que paseándose durante la función por las cercanías del teatro, nos hicieron comprender que si buenas eran las de dentro, no lo eran menos las de fuera.

Con la sorpresa que los faroleros nos prepararon para la salida del Teatro disfrutamos todavía más que en aquel. Escusamos decir que los faroles estaban apagados, que hubo mucha confusión y algunas equivocaciones que... nos hicieron reír.

R.

Hasta la hora en que escribimos estas líneas, la salud pública es inmejorable en esta ciudad.

CHARADA-CUENTO.

Tres cuarta un dos prima á casa,
A visitarme un amigo,
Y al abrirle mi Tomasa,
Le tres, detrás del postigo.
Cuando le hube recibido
Y hablando ya de otra cosa,
Me preguntó sorprendido.
Dos, buen amigo ¿Y tu esposa?
Yo que esto le pude oír
Me quedé más admirado,
Y le tuve que decir
Que cuarta estaba casado.
Nos dimos luego un paseo,
Y una rubia le gustó,
Y aunque él es bastante feo,
Cuarta tres prima encontró.
Al terminar de cenar,
Con tres cuarta del mejor,
Comenzamos á brindar
Por la mujer y el amor.
Yo brindé por la amistad
Que es consecuente y sincera,
El, por su rubia hechicera
A quien cree una beldad.
Nos quedamos silenciosos:
Sé que discurrir le agrada;
Y por no seguir ociosos
Le propuse esta charada.
Se fijó con atención,
Y me dijo ya aburrido,
Después de haberla leído:
No todo la solución.

G. Arturo Romero.

GABINETE DE CONSULTA del Dr. Benito,

de 11 á 2 todos los dias. Gratis á los pobres. Amantes, 10, principal.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy.—Ss. Antioco médico mr., Enrique emp., Camilo de Lelis fr. y sta. Zósima mr.

Cultos.—Al toque de oraciones, el Santo Rosario en las iglesias de Sta. Clara, y San Pedro.

Cuarenta horas en las Monjas de Santa Teresa.

Día 16.—Festividad de la Virgen Santísima del Carmen.

Si la salud del Prelado se lo permite en este dia oficiará de Pontifical. El panegírico está á cargo de D. Jacobo Navarro Canónigo Magistral, y se principiará á las 10 de la mañana.

El Domingo 19 de los corrientes á la misma hora la Hermandad celebrará la fiesta del Santo escapulario, predicará D. Martín Martín, Beneficiado y por la tarde la novena se principiará á las cinco y media siendo el orador sagrado D. Manuel Lacasa.

A continuación solemne procesión.

Precios corrientes en el Mercado de esta plaza el día 14 de Julio de 1885.

Chamorra superior á 56 reales fanega ó 16 reales 82 céntimos doble decálitro.
Chamorra ordinaria á 52 id. id. 14 id. 95
Chamorro á 50 id. id. ó 14, id. 10.
Jejas á 28 y 29 id. id., ó 15,08 y 15.55 id.
Royos á 24 id. id., ó 11,21 id. id. y 29 ó 15,55.
Morcachos á 20 y 26 id. id. ó 9,54 y 12,14 idem idem.
Centenos á 18, id., ó 8,41 id. id.
Cebada á 18 id. id., ó 8 id. id. 41
Arroz á 24 y 26 reales arroba de 15,21 kilos.
Judias pinet á 24 id. de id. id.
Bacalao á 42 id. id. de id.
Azucar blanco 1.º á 50 id. id. de id.
Idem terciado de 42 á 46 id. id. de id.
Aceite á 60 id. id. de id.
Aguardiente usual 1.º á 22 reales cántaro de 40.96 litros.
Idem 2.º á 20 id. id. de id.
Anis dulce, *La Confianza*, á 26 id. id. de id.
Vino campo Cariñena á 21 id. id. de id.
Idem ribera de Daroca á 16 id. id. de id.
Idem Valenciano á 14 id. id. de id.

ANUNCIO.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA

del Doctor Delgado.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, laburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen masas digestiones, sean ó nó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla: El actor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Teruel.—Farmacia de D. Atilano Navarrete.

Precio de cada frasco 24 rs.

Imp. de V. Mallen, á cargo de F. Marin.